



OCDE: México, con la segunda tasa más baja de desempleo

● El índice en el país se colocó en 2.7 por ciento a julio, reporta el organismo

● Corea del Sur ocupa el primer lugar con 2.5% y España el último, con 11.5

JESSIKA BECERRA / P 18

ES 2.7%, SIMILAR A LA DE JAPÓN Y REPÚBLICA CHECA

Tiene México la segunda tasa de desempleo más baja de la OCDE

Este año se han creado 365 mil 449 plazas, según el IMSS

JESSIKA BECERRA

México reportó la segunda tasa de desocupación laboral más baja entre las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que reúne a las mayores economías del mundo. El país sólo se ubicó por detrás de Corea del Sur, según un reporte del organismo divulgado ayer.

La información compilada por la OCDE da cuenta de la población que se encuentra desocupada respecto del total de la fuerza laboral de cada país y, de acuerdo con el método que emplea el organismo, para aquellos que están ocupados no establece diferencia por tipo de empleo, ya sea formal o informal.

La tasa de desempleo en México se ubicó en 2.7 por ciento de la fuerza laboral, nivel similar al de República Checa y Japón, y ligeramente mayor al 2.5 por ciento de Corea del Sur, detalló la OCDE en

su información, que contiene datos actualizados a julio para cada país integrante del organismo.

La tasa de desocupación más alta, y la única de doble dígito, la reportó España, con 11.5 por ciento de la población ocupada en desempleo, según el informe.

El nivel de desempleo que presentó México en julio es similar a los de abril y mayo y menor al reportado para 2022 y 2023, cuando fue de 3.3 y 2.8 por ciento, respectivamente.

También fue menor al 2.8 por ciento de junio de 2024.

La tasa promedio de desocupación para el conjunto de países de la OCDE fue de 5 por ciento, prácticamente el doble de la reportada para México, agregó el reporte.

Los países que presentaron las tasas más elevadas de desocupación, después de España, fueron Grecia, Colombia y Turquía, con 9.9, 9.8 y 8 por ciento, respectivamente.

En cambio, las de Estados Unidos y Canadá, países integrantes de la zona comercial de América del Norte, fueron de 4.3 y 6.4 por ciento en forma respectiva, también arriba de las reportadas para México, de acuerdo con el documento.

La tasa de desempleo de la OCDE permaneció prácticamente estable tanto para mujeres como para hombres, de 5.2 por ciento en el primer caso y de 4.9 por ciento en el segundo, y la desocupación juvenil se mantuvo alta, igual o superior a 20 por ciento, en 10 países

del organismo.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que genera en México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en julio de 2024 la población desocupada fue de 1.8 millones de personas y la tasa de desocupación de 2.9 por ciento de la población económicamente activa.

Respecto a julio de 2023, la población desocupada disminuyó en 102 mil personas y la tasa de desocupación fue menor en 0.2 puntos porcentuales.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó a principios de este mes que hasta el 31 de agosto se tenían registrados en el país 22 millones 389 mil 835 puestos de trabajo, de los cuales 86.6 por ciento son permanentes y 13.4 por ciento eventuales.

En lo que va del año, de acuerdo con el IMSS, se han creado 365 mil 449 fuentes de trabajo.

Informalidad, el reto

Alejandro Avilés, presidente del Colegio de Abogados Laboralistas de la Ciudad de México, expuso que ocupar la segunda posición por baja tasa de desempleo no significa que los mexicanos tengan un trabajo bien remunerado y con seguridad social y acceso a capacitación.

“Los números que se presentan para México hablan de personas que están ocupadas en alguna acti-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



vidad, pero que no necesariamente tienen un trabajo digno”, mencionó.

Según estadísticas del Inegi, más de 55 por ciento de la población ocupada del país se encuentra en la economía informal.

Raymundo Tenorio, profesor emérito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, señaló que para ofrecer empleos dignos se requiere un entorno legal que permita a las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social autorizar contratos por horas laboradas, para que las cuotas pagadas a la seguridad social también sean por hora y no sólo por día, como sucede hasta ahora. Además plantea echar a andar estrategias para incorporar a la formalidad a las micro, pequeñas y medianas empresas.

